



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 5 de enero de 2018

Código	PP	Consecutivo	001
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

En el municipio de Salamina se requiere construir estructura con cubierta para almacenar tubería de acueducto y alcantarillado y evitar que la misma llegue a cristalizarse y puedan quedar inservibles. Estas obras buscan organizar y disponer de una manera adecuada nuestra tubería, para evitar su deterioro por estar expuestas en el suelo a la intemperie y para facilitar a nuestros trabajadores su uso en el caso de que se requiere de una manera urgente para atender una emergencia u obra de nuestra entidad. Adicionalmente la empresa tiene dentro de sus planes de acción el mejoramiento continuo de las seccionales.

Dicha estructura consiste en construir una cubierta en teja apoyada sobre columnas que protegerán las tuberías del agua y el sol. Adicionalmente se requiere la construcción de unos andamios para almacenar adecuadamente la tubería de acuerdo a sus diámetros.

Para cumplir con este objetivo planteado, EMPOCALDAS S.A. ESP ha definido que se debe garantizar unas instalaciones adecuadas para el almacenamiento de la tubería.

De no avanzarse en la construcción de este tipo de estructuras de almacenamiento, la tubería seguirá quedando expuesta a la intemperie y su deterioro se puede acelerar, perdiendo incluso vida útil en algunos casos.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Podrán participar en la invitación, CONSTRUCTORES Nacionales, los cuales deberán estar inscritos en el registro de Proponentes de la Cámara de Comercio correspondiente, de acuerdo con el código estándar de productos y servicios Naciones Unidas, en el código 72121008 Servicio de construcción y remodelación de bodegas.

El posible contratista deberá:

- Ejecutar correctamente las labores objeto del presente contrato, de acuerdo con su programación.
- Ejecutar la obra aplicando las especificaciones técnicas y constructivas descritas por la Empresa, deberá entregarse el cronograma estimado de ejecución de la obra.

- c) Cumplir con todas las recomendaciones del supervisor frente a la utilización de materiales y equipos.
- d) Entregar al supervisor los ensayos solicitados con el fin de garantizar la obra.
- e) Entregar en tiempo y oportunidad al supervisor la documentación exigida tanto para el acta de iniciación como para las actas parciales y finales.
- f) Emplear personal idóneo en las labores, en la cantidad y calidad y perfil que requiera la Empresa.
- g) Supervisar el trabajo del personal empleado para tal fin.
- h) Entregar el trabajo cumplido en el plazo estipulado por la entidad, y a satisfacción de la supervisión.
- i) El contratista se hará responsable de los salarios, prestaciones sociales, pago de seguridad social integral IVA retenciones en la fuente y demás costos que implique la ejecución del contrato.
- j) El contratista se hará responsable de velar por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud ocupacional establecidas por la empresa para los trabajadores a su cargo.
- k) El contratista entregara al supervisor designado por EMPOCALDAS S.A E.S.P copia de las planillas de pago de los trabajadores, copia de la liquidación de prestaciones sociales en caso de retiro de algún trabajador, la cual deberá contener su respectivo paz y salvo, y copia de las afiliaciones y de las autoliquidaciones de salud, pensiones y riesgos profesionales. Sin estos documentos no se tramitará el pago.
- l) Utilizar durante la ejecución de sus labores, los elementos de protección adecuados de acuerdo con las normas de seguridad vigentes.
- m) Presentar el informe de las actividades realizadas al supervisor respectivo, y estar dispuesto a suministrar cualquier información que sea solicitada en relación a los trabajos efectuados.
- n) Presentar al supervisor del contrato, al iniciar, durante y una vez finalizadas las obras, los registros fotográficos impresos en los que se evidencien las condiciones y el avance de las mismas, los cuales deberán ser anexados a los informes presentados periódicamente al interventor.
- ñ) En caso de daños o perjuicios causados a un tercero, el contratista deberá asumir todos los costos generados.
- o) Cualquier anomalía en la prestación del servicio por parte del personal a cargo del Contratista, deberá ser subsanada de inmediato y prescindir del trabajador si se lo indica el interventor.
- p) Ningún trabajador deberá devengar un salario inferior al mínimo legal mensual vigente.
- q) El contratista no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente las actividades especificadas en el contrato.
- r) Constituir las pólizas exigidas en el contrato.
- s) Sufragar el costo del impuesto de estampilla pro universidad, estampilla pro desarrollo, estampilla pro hospital estampillas pro adulto mayor.
- t) No ceder total o parcialmente las actividades estipuladas dentro del presente contrato sin la observancia de los requisitos que para el efecto se han establecido dentro del
- u) Deberá entregar la trazabilidad de la tubería al supervisor respectiva.
- v) Deberá tener con la trabajadora social comunicación con la comunidad, conseguir los permisos respectivos que fueren necesarios, para el buen desarrollo de la obra
- w) Entregar el plano record conforme lo exija la supervisión o el funcionario que delegue EMPOCALDAS S.A E.S.P
- x) EL CONTRATISTA deberá cumplir con la legislación ambiental vigente, supeditando la ejecución contractual, a la previa obtención de las licencias, permisos o autorizaciones que sea necesario tramitar ante la autoridad ambiental competente

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA:

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, en la construcción de casetas por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo de dos contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCION CASETA PARA ALMACENAMIENTO DE TUBERIA EN SALAMANA Y OBRAS VARIAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE SALAMINA CALDAS					
ITEM	DESCRIPCION	UN	V/R UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	DEMOLICION DEL QUIOSCO EXISTENTE	GL	\$ 1.000.000	1,00	\$ 1.000.000
2	LOCALIZACION Y REPLANTEO (INCLUYE PLANO RECORD)	dia	\$ 300.000	1,00	\$ 300.000
3	DESCAPOTE + ROCERIA Y LIMPIEZA	m2	\$ 1.400	10,00	\$ 14.000
4	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO PARA ESTRUCTURA	m3	\$ 25.000	27,68	\$ 692.000
5	EVACUACION, MANEJO Y DISPOSICION DE ESCOMBROS EN VEHICULO AUTOMOTOR	m3	\$ 29.000	27,68	\$ 802.720
6	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO e= 0.10	m3	\$ 100.000	5,23	\$ 523.000
7	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION SOLADO DE LIMPIEZA e= 5cm CONCRETO POBRE 14 Mpa	m3	\$ 354.000	3,00	\$ 1.062.000
8	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION CONCRETO 21 Mpa e= 15 cm PARA	m3	\$ 534.000	8,00	\$ 4.272.000

LOSA					
9	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION CONCRETO 21mpa PARA COLUMNA DE 0,2 x 0,2 m	m3	\$ 810.000	1,00	\$ 810.000
10	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ACERO DE REFUERZO CORRUGADO fy 420 mpa	kg	\$ 4.500	900,00	\$ 4.050.000
11	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA METALICA CON PERFIL RECTANGULAR 3 x 1/2 calibre 16, INCLUYE SOLDADURA Y PLATINAS	Kg	\$ 11.000	500,00	\$ 5.500.000
12	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION TEJA ESTILO COLONIAL, INCLUYE CABALLETES , LIMATESAS Y ACCESORIOS	m2	\$ 90.210	81,45	\$ 7.347.605
13	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION FILTRO FRANCES 0,5m ANCHO x 0,8 m DE PROFUNDIDAD, INCLUYE MATERIAL FILTRANTE GRAVAS DE DIAMETRO ENTRE 1" y 1.5", GEOTEXTIL NT 1600 Y TUBERIA PARA DREN PERFORADA DE 4"	ml	\$ 95.552	30,00	\$ 2.866.560
14	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION	ml	\$ 55.889	33,00	\$ 1.844.337

	CANALES, BAJANTES EN CADENA, UNIONES Y TAPAS PARA CANALES				
15	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA METALICA CON PERFIL EN ANGULO 1/8 x 1 1/2 PARA ALMACENAMIENTO DE TUBERIA	kg	\$ 11.000	300,00	\$ 3.300.000
16	REVISION DISEÑO ESTRUCTURAL PARA LA CASETA DE ALMACENAMIENTO	GI	\$ 3.000.000	1,00	\$ 3.000.000
	OBRAS VARIAS PLANTA DE TRATAMIENTO				
17	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	m3	\$ 19.717	117,25	2.311.818
18	SUSTITUCION CON AFIRMADO COMPACTADO	m3	\$ 93.600	67	6.271.200
19	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI E=0.15	M3	\$ 534.000	50,3	26.860.200
20	REFUERZO	KG	\$ 4.335	340	1.473.900
21	CANASTILLA DE SOPORTE DE DOVELAS EN HIERRO 3/8" Y 1/4"	ML	\$ 14.520	68	987.360
22	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL EN CONCRETO 3000 PSI	ML	\$ 40.068	134	5.369.112
23	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CIELO RASO SUSPENDIDO	M2	\$ 78.301	70,0	5.481.070

DRYWALL R.H. (resistente a la humedad) JUNTA PERDIDA (Perfilería metálica Cl. 26. Estructura cada 40 cms.) Incluye tres (3) manos de pintura.					
SUBTOTAL				\$	86.138.882
COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				\$	86.138.882,00
Administración	%	20,0%		\$	17.227.776,00
Imprevistos	%	5,0%		\$	4.306.944,00
Utilidad	%	5%		\$	4.306.944,00
Subtotal				\$	111.980.546,00
IVA	%	19%		\$	818.319,00
PRESUPUESTO OFICIAL				\$	112.798.865,00

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Caseta de construcción	30191701
Servicio de construcción y remodelación de bodegas.	72121008

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: CONSTRUCCION CASETA PARA ALMACENAMIENTO DE TUBERIA EN SALAMANA Y OBRAS VARIAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE SALAMINA CALDAS
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 60 días calendario a partir del acta de inicio.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

- 2.5. **CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:** (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.6. **OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA:** (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.3.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
 - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
 - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.7. **VALOR ESTIMADO SIN IVA:** 111.980.546
- 2.8. **VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO:** 112.798.865
- 2.9. **RUBRO PRESUPUESTAL:** 21020208

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	X	Prestación de Servicio	Interventora	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual:		
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	X	Invitación		Invitación Pública		Otros	
Corresponde a una orden judicial?						SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro	Cual:		

Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)	X	

INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
Ingeniero de Zona (Gerardo Ramírez Gómez)

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

SOLICITADO POR:

Firma


Nombre Robinson Ramirez Hernández
Cargo Jefe Depto. de Planeación y Proyectos

Firma


Nombre Robinson Ramirez Hernández
Cargo Jefe Depto. de Planeación y Proyectos

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación a la sección de suministros o el área jurídica.